



PROGRAMA SUBSIDIO AGUA POTABLE

COLBÚN
y su gente!

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
COMUNITARIO

COLBÚN
y su gente!

¿Qué es?

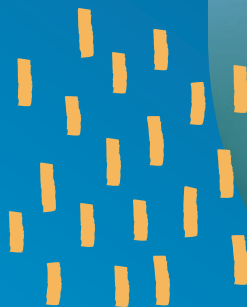
PROGRAMA SUBSIDIO AGUA POTABLE

Este programa consiste en la entrega de un **subsidio para el pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado**, destinado a aquellas familias que habitan en viviendas permanentes, que cuentan con conexión domiciliaria de agua potable, que se encuentran al día en el pago de los servicios y que, desde el punto de vista de las condiciones socioeconómicas del grupo familiar, tienen dificultades para financiar el pago de los servicios mencionados.



¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

1. REGISTRO SOCIAL DE HOGARES APLICADO EN LA VIVIENDA EN LA CUAL SE POSTULA AL BENEFICIO.
2. CONSUMO CANCELADO CORRESPONDIENTE AL MES ANTERIOR AL CUAL SE REALIZA LA POSTULACIÓN.



¿QUÉ DOCUMENTOS DEBO LLEVAR?

- 1.- cédula de identidad del jefe de hogar
- 2.- boleta de agua potable.



FECHA DE SOLICITUD: DURANTE TODO EL AÑO



HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES 08:30 A 17:00 HRS.



LUGAR DE ATENCIÓN: I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN



ENCARGADA: SRA. EDITH PACHECO CONTRERAS



FONO: 073-2561142



COLABORADORA: SRA. LILIANA HOLMAZABAL GÓMEZ



FONO: 073-2561135